

ESCANEAR
15/XII/06
13 h.

36460

COMPANÍA DE TRANSPORTES
"MONSEÑOR ALEJANDRO LAVAKA" C.A.
RESOLUCIÓN N° 99.1.1.100937 ABRIL 19 DE 1999
JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA - ECUADOR

Harcos
15 DIC 2006
9h 30'

La joya de los Sacaza, 07 de diciembre del 2006.

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito

1 USD
COO)ok
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De nuestras Consideraciones :

La compañía de Transporte de Transporte Monseñor Alejandro Labaka con numero de expediente 99.1.1.100937 abril 19 de 1999, a usted se dirige en comunicar la siguiente transferencia de las cuarenta acciones .

CEDENTES

CESIONARIO

- Nombres : Estuardo
- Apellidos : Villegas Naranjo
- Cl. O Ruc : 0200441418
- Nacionalidad: Ecuatoriana
- Valor de C/Acción : \$ 1.00

- Nombres : William German
- Apellidos : Trujillo Montero
- Cl. o Ruc : 210012239-5
- Nacionalidad :Ecuatoriana
- Tipo de inversión : Nacional

~~CEDENTES~~

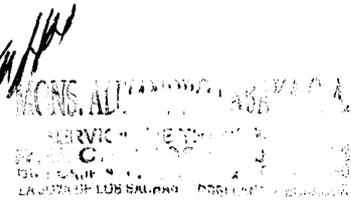
Corrado

- Nombres : Rosa Elvira
- Apellidos : Sánchez Uchu banda
- Cl. o Ruc : 020069312-5
- Nacionalidad: Ecuatoriana
- Valor de C/Acción : \$ 1.00

De favor especial ruego a usted autorice a quien corresponda me facilite 3 copias

Por la favorable atención que se de a la presente , anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima .

Atentamente
[Signature]
Lic. Olmedo Bilbao
GERENTE



R: Tronferrer
Reigobian
R: Roberto Moreno
15-12-06
[Signature]

TN° = 36 460
15/DICIEMBRE/2006

La Joya de los Sachas, 25 de noviembre del 2006.

Señor.
Olmedo Bilbao
GERENTE DE LA CIA. DE TRANSP. MONS. ALEJANDRO LABAKA C.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Yo, **Villegas Naranjo Estuardo**. Portador de la cedula de identidad No **0200441418** De estado civil casado con **Sánchez Uchú banda Rosa Elvira** con cedula de ciudadanía No **020069312-5** dueños de cuarenta acciones de la Cia. De Transporte Mons. Alejandro Labaka, hemos decidido **Vender todas las cuarenta acciones con todos los bienes y derechos CEDENTES**, al señor **Trujillo Montero William German**, portador de la cedula de ciudadanía No **210012239-5**, de estado civil casado quienes se denominan **CESIONARIO** comprador de cuarenta acciones.

El precio pactado de la venta de cuarenta acciones es de cuarenta dólares por el valor de un **dólar cada acción**, cancelado en su totalidad.

Particular que elevamos a su conocimiento para los tramites consiguiente y asiente en el talonario del libro de acciones de la institución. Y para constancia de todo lo actuado y tenga validez el presente documento firman al pie del presente documento.

CEDENTE.

CESIONARIO


Villegas Naranjo Estuardo
VENDEDOR


Trujillo Montero William German
COMPRADOR


Sánchez Uchú banda Rosa Elvira
VENDEDORA